



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

ACUERDO 030

26 de septiembre de 2016

Por el cual se oficializa los Símbolos representativos de la Universidad Mariana, y su significado: Escudo, Bandera e Himno.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Mariano nació el 3 de mayo de 1967, en virtud del Oficio No. 31784 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se concede la autorización para su fundación e inicio de labores en la ciudad de Pasto, dependiente de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada,
- Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1398 del 31 de mayo de 1968, concede Licencia de Funcionamiento a la Institución,
- Que el 3 de febrero de 1983, mediante Resolución No. 1362, el Ministerio de Educación Nacional otorga el reconocimiento institucional como UNIVERSIDAD al INSTITUTO MARIANO con domicilio en Pasto,
- Que la Universidad Mariana, como Institución de Educación Superior, tiene unos símbolos que a lo largo de su historia la han representado en todos sus actos oficiales, y que a su vez, se consideran representativos institucionalmente,
- Que los Símbolos que tradicionalmente ha venido utilizando la Universidad Mariana: el Escudo, la Bandera y el Himno, no tienen un sustento normativo, por lo cual se hace necesario puntualizarlo,
- Que los símbolos tienen una propiedad intelectual acorde con el carácter de cada uno de ellos, y
- Que en atención al Estatuto General, es función del Consejo Directivo expedir los Reglamentos y demás aspectos legales de la Universidad Mariana, como también crear, suprimir o modificar los símbolos y emblemas generales de la Institución,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar los Símbolos representativos de la Universidad Mariana y su significado: El Escudo, la Bandera y el Himno, reconociendo la propiedad intelectual sobre los mismos, a saber:

1. ESCUDO



Sus antecedentes son poco conocidos; carece de documentación evidente sobre el diseño, al igual que la norma jurídica que lo creó; sin embargo, de acuerdo con el testimonio de la Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete, Franciscana de María Inmaculada,

quien fuera Rectora de la Universidad Mariana durante el período 1979 - 1987, este símbolo ya aparecía en el año 1968, sin que se conozca su autor.

Sus características han cambiado muy poco con relación a la primera versión que correspondía al escudo del entonces Instituto Mariano, cuando solamente se lo utilizaba en los documentos oficiales. Además, la intensidad del color azul y la ubicación, tanto del nombre de la institución como del lema, no obedecían a una norma específica.

Una de las primeras versiones presenta la leyenda UNIVERSIDAD MARIANA distribuida entre la parte superior e inferior del círculo. La versión más actual presenta un fondo de color azul institucional, con el lema DIOS, HOGAR, PATRIA en la parte superior, y, UNIVERSIDAD MARIANA en la parte inferior.

DESCRIPCIÓN.- El escudo actual está compuesto por dos circunferencias concéntricas que conforman el borde exterior. La separación entre éstas es aproximadamente el doble del grosor de las mencionadas circunferencias. Hacia adentro, y conservando la disposición centrada, se encuentra un círculo que contiene la flor de lis acompañada de una estrella de cinco puntas. Entre el círculo y las dos circunferencias externas aparecen las palabras DIOS, HOGAR, PATRIA, en la parte superior, y en la inferior las palabras: UNIVERSIDAD MARIANA; en ambos casos en mayúsculas. El fondo del escudo es de color azul institucional.

Conforme se manifiesta en la Crónica del Instituto Mariano (1964-1972, pág. 19), la flor de lis, lirio o azucena es símbolo de un ánimo generoso que paga con beneficios.

La estrella es la imagen de la felicidad y significa grandeza, verdad, luz, majestad y paz; también es símbolo de prudencia.

El lema Dios, Hogar, Patria significa que la Universidad Mariana expresa a la sociedad su identidad que la hace única y que la diferencia de otras instituciones universitarias. En estas "tres palabras santas", como reza el himno, se encuentra el destino de la formación del estudiante mariano (Caicedo y Trejo, s.f.). Este proyecto se inspira en los valores del Evangelio de Jesucristo y busca la construcción del Reino de Dios en la Universidad.

DIOS: es Padre Misericordioso, "Dios Hijo que se hace humano en Jesucristo,... y Dios Espíritu que nos da la fuerza y el apoyo pleno para seguir construyendo el reino de la esperanza en medio de los hombres y las mujeres.

HOGAR: es la casa o nicho donde vive el hombre social universitario; la morada donde vive el ser sencillo, el ser humano, el joven universitario. El hogar es un lugar natural de convivencia, donde se comparte un clima adecuado de comunicación interpersonal e intrapersonal; lugar obligatorio de la verdad, la comprensión, el diálogo y sobre todo, el amor.

En el hogar universitario cada estudiante es respetado, valorado, y educado para la convivencia. Es un lugar de encuentro, de diálogo entre generaciones diferentes. El hogar, como la familia, es una comunidad de amor y de vida; es una realidad social sólida que tiene sus derechos y deberes, unas finalidades culturales, y la realización de unas funciones básicas de convivencia: ser, hacer y aprender. Para la universidad, hogar significa la casa, la comunidad universitaria, la comunidad de vida, la institución que forma integralmente.

PATRIA: es para la Universidad Mariana el lugar de sueños e ideales donde viven los individuos y los grupos humanos... La patria incluye el concepto de una comunidad humana (espiritual) formada por ideales que inspiran y mueven a los ciudadanos en todos los aspectos de su vida: ser ciudadano de una nación es abrazar con fidelidad y amor esos ideales y comprometerse a servirlos durante toda la vida y en cualquier circunstancia".

2. BANDERA



Al igual que el escudo, su autor es desconocido. La bandera ha sufrido una variación desde el momento de su aparición, respecto de la palabra PASTO, que inicialmente se ubicaba paralelamente al asta, de arriba hacia abajo, en el extremo izquierdo; en la actualidad este distintivo se suprimió.

DESCRIPCIÓN.- sobre un fondo rectangular horizontal de color blanco aparece un triángulo isósceles de color azul celeste, cuya base descansa en el extremo en el cual se sostiene en el asta; y el vértice que forma el ángulo menor va en el extremo opuesto, en cuyo centro va el Escudo de la Universidad Mariana, con un diámetro correspondiente a la tercera parte del ancho de la bandera.

Esta bandera toma los colores azul y blanco de María Inmaculada, Patrona de la Universidad.

El color blanco simboliza la pureza y la paz. Pureza de cuerpo, de alma, de pensamiento y de acciones, a imitación de María, la mujer y la madre perfecta. La paz es un compromiso de todas las personas, en donde se concibe el campus universitario como un laboratorio de paz donde impera el respeto por las diferencias.

El color azul simboliza serenidad, y es una invitación a una sana convivencia que construye y consolida permanentemente su identidad institucional.

3. HIMNO UNIVERSIDAD MARIANA

Estrofas:

I

Al alcázar de la gloria,
Alma Mater de la ciencia,
entre cantos de victoria
entremos con fe.

II

Los laureles nos esperan
en sus aulas vencedoras
que son firmes fortalezas
de honor y deber.

CORO

Tres palabras santas:
Dios, Hogar y Patria
formarán nuestro ideal,
triumfante luz del sendero.
Blasonando valentía
avancemos por la vida,
prodigando al mundo entero
amor y verdad.

La autora de la letra del Himno de la Universidad Mariana es la Hermana Celina Pereira Urdaneta, Religiosa Franciscana de María Inmaculada. Se estrenó en 1968, cuya música es de autor desconocido.

“Significado: el sentido del himno puede leerse desde las siguientes anotaciones: la primera estrofa hace referencia al triunfo eficaz de todo ser humano, el deber ser de todo hombre y mujer responsable en el mundo. **Gloria** quiere decir manifestación plena y sentido último de nuestra finitud humana. La universidad es el lugar propicio para la ciencia, y cada persona que ingresa al claustro lleva consigo cantos de victoria que se expresan en la fe humana, en las convicciones que dan sentido a la vida y al anhelo de triunfo definitivo.

La responsabilidad es el paso a los laureles, a las condecoraciones y gratificaciones que da el éxito, el esfuerzo y el compromiso. Los lugares propicios para estos viajes son las aulas, espacios de plenitud y esperanza, lugares donde se sustenta el conocimiento y se profundiza en la ciencia. Las aulas se entienden como espacios y ambientes de aprendizaje. Por su carácter escolar son firmes en su fortaleza y propician a cada persona el encuentro con el otro, con el honor y con el deber.

Las tres palabras santas: Dios, Hogar y Patria, ciertamente son el ideal más importante de la Universidad; desde esta trilogía se sustenta el ser y quehacer de la universidad. Configura el ideal de cada joven que ingresa al claustro y constituye el camino y horizonte de sentido (Caicedo y Trejo, s.f.)

Amor y verdad; valores fundamentales de la Universidad Mariana, porque el amor a Dios y a los hermanos es la norma máxima del cristianismo, y Jesucristo es la única y suprema verdad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las dependencias que integran la Universidad Mariana deben adoptar y observar, en el desarrollo de sus funciones, los símbolos de nuestra *Alma Mater*.

ARTÍCULO TERCERO: El uso de los símbolos y sus particularidades será objeto de reglamentación específica.

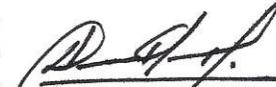
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).


Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO
Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

